



Comisión de Regulación
de Comunicaciones
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RESOLUCIÓN No. **4764** DE 2015

*"Por la cual se resuelve un conflicto entre **COLOMBITRADE S.A.S** y **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.**"*

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales, y especialmente las que le confieren los numerales 3, 9 y 10 del artículo 22 de la Ley 1341 de 2009, y,

CONSIDERANDO

1. ANTECEDENTES

Mediante escrito presentado el día 11 de febrero de 2015¹, **COLOMBITRADE S.A.S**, en lo sucesivo **COLOMBITRADE**, solicitó ante esta Comisión la iniciación del trámite administrativo correspondiente con el fin de que se dirimiera la controversia surgida con **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.**, en lo sucesivo **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES**, según lo señalado en su escrito, *"originada en la negativa de esta última a dar cumplimiento a la Resolución No. 4458 de 2014 (...) en lo relacionado con la remuneración de las redes de los servicios móviles con ocasión de su utilización a través de mensajes cortos de texto (SMS)."*

El 16 de febrero de 2015², en comunicación dirigida al representante legal de **COLOMBITRADE**, el Director Ejecutivo de esta Comisión informó sobre la iniciación de la actuación solicitada por esta empresa, así como sobre el traslado efectuado de dicha solicitud a **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES**, proveedor a quien se le remitió copia de la solicitud mencionada, para que dentro del término legal establecido, presentara sus argumentos de hecho y de derecho, allegara o solicitara pruebas, formulara sus observaciones y comentarios y manifestara sus condiciones para resolver el conflicto.

En atención a lo anterior, por medio de comunicación del 20 de febrero de 2015³, **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES** presentó sus consideraciones y observaciones a la solicitud planteada por **COLOMBITRADE**.

¹ Mediante Radicado 201530403 – Folios 1 a 15

² Mediante Radicado 201430403 – Folios 16 a 18

³ Mediante Radicado 201530505 – Folios 19 a 62

H

7 al